

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****54****MAJADAHONDA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Remitido por la Delegación de Hacienda de Madrid matrícula del padrón correspondiente al impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2019, el mismo se encuentra expuesto al público durante treinta días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad, en el Departamento de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), plaza Mayor, número 3, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Pudiendo presentar durante ese período las reclamaciones oportunas a los datos que se encuentran en el mismo ante la propia Delegación de Hacienda o Tribunal Económico Administrativo.

En Majadahonda, a 24 de abril de 2019.—El tesorero, Francisco Javier Cuevas González.

(02/15.874/19)

